Senado de la Nación
Secretaria Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

(S-2460/16)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el V Congreso Internacional Danza Terapia cuyo lema es: “Subjetividades en Movimiento. Enlaces Múltiples” que se desarrollara en el marco del XVI Encuentro Nacional de la Asociación Argentina de Danza Terapia (AADT), que se realizara los días 30 de septiembre y 1 de Octubre de 2016, en el Centro Nacional de la Música y de la Danza (ex Biblioteca Nacional), CABA, Argentina.

Silvina M. García Larraburu.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Asociación Argentina de Danza Terapia (AADT) fue fundada en el año 2000 con el objetivo de difundir, promocionar y fomentar la danza/movimiento terapia y entrenar a los terapeutas de esta disciplina a fin de mantener altos estándares de competencia profesional.

Es también propósito de la Asociación crear un ámbito de encuentro donde pensar, actualizar, dar respuesta, poner en movimiento y compartir intereses profesionales acordes a nuestra cultura y a la época.

Desde el momento de su creación la asociación propicia encuentros anuales y congresos internacionales abiertos a la comunidad.

La Danza Movimiento Terapia es “el uso psicoterapéutico del movimiento, en un proceso que promueve la integración física, cognitiva, emocional y social de las personas. (Def. AADT 2002).Se basa principalmente en la conexión entre movimiento y emoción y recurre a uno de los medios de expresión más antiguos de la humanidad: la danza.

Danza entendida como el modo singular de expresión de cada sujeto y como la máxima afirmación de la vida. Es una disciplina con un cuerpo

teórico propio que se enrola en el paradigma de la complejidad. Tiene su fundamento en los aportes de Marian Chace, su pionera, el Análisis del Movimiento de Laban y Bartenieff, la psicología humanista y las neurociencias.

Este año 2016, a fin de continuar difundiendo la disciplina, la Asociación Argentina de Danzaterapia en conjunto con Asociaciones afines del Interior del país, ha convocado a dos Jornadas Pre-Congreso Internacional. Una se realizará en la ciudad de San Juan el día 13 de agosto de 2016 y la otra en la ciudad de Mar del Plata el día 27 de agosto de 2016.

Estas jornadas promovidas por la Asociación Argentina de Danza Terapia tienen por objeto, no sólo, difundir la disciplina en el interior del país, sino también propiciar la apertura a la diversidad cultural de las diferentes regiones con miras al Congreso que celebrara en el mes de Septiembre/Octubre con una multiplicidad de aportes que reflejen nuestra cultura.

La Asociación Argentina de Danza Terapia, este año, bajo el lema del Congreso Internacional “Subjetividades en Movimiento, Enlaces Múltiples”, quiere poner el foco de su pensamiento/movimiento, en la producción de subjetividad en el siglo XXI. Se reflexionara también, desde el movimiento y la palabra, acerca de los modos de hacer lazo social.

Para ello, contara con una conferencia magistral a cargo de la Dra. María Laura Méndez, como así también los talleres teóricos/ vivenciales llevados a cabo por la Dra. Maralia Reca, titulado “El cuerpo en la mente” y la Dra. Diana Fischmann acerca de “El Poder del Movimiento”.

La Asociación Argentina cuenta con una Comisión Científica, que evaluará las ponencias que están siendo presentadas por aquellos que se han postulado, y una vez seleccionados sus trabajos completarán la nomina de quienes expongan.

El congreso contara también con un panel Nacional, conformado por danza terapeutas de diferentes provincias, quienes compartirán sus experiencias.

Además habrá un panel Internacional de danza terapeutas de países limítrofes, con la presencia entre otros de:

- Dra. María Laura Méndez –

- Dra. Maralia Reca – PhD, Bc-DMT.

- Dra. Diana Fischmann PhD, Bc/ DMT.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu.-